



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
**PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA**

Personería Jurídica 3645 del 6 de Agosto de 1965

**ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN FUTBOL DE  
SALÓN “LA 18”**

**SERGIO ALEXANDER ESTÉVEZ ESTUPIÑAN**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**BOGOTÁ D.C.**

**2011**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Personería Jurídica 3645 del 6 de Agosto de 1965

**ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN FUTBOL DE  
SALON “LA 18”**

**SERGIO ALEXANDER ESTEVEZ ESTUPIÑAN**

**Trabajo de grado para optar el título de  
Profesional en Cultura Física, Recreación y Deporte**

**Director**

**Mg. NORMA VELASQUEZ NIÑO**

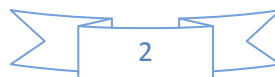
**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**BOGOTÁ D.C.**

**2011**



**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

PRESIDENTE DE JURADO

JURADO

JURADO

Bogotá Noviembre 2011

## Tabla de contenido

Introducción	6
<b>Capítulo I</b>	<b>7</b>
1.1 Generalidades	7
1.2 Fundamentación humanista	7
1.3 Origen y motivación del proyecto	8
1.4 Situación problemática	8
1.5 Antecedentes del proyecto	9
1.6 Justificación	10
1.7 Objetivos	11
1.7.1 Objetivo general	11
1.7.2 Objetivos específicos	11
1.8 Alcance y limitaciones	12
<b>Capítulo II estudio de mercado</b>	<b>13</b>
2.1 Definición del producto	13
2.2 Zona de influencia	13
2.2.1 Ubicación	13
2.3 perfil del consumidor	17
2.4 Análisis del sector	17
2.5 Conformación de la competencia	21
2.6 Estrategia comercial	22
<b>Capítulo III Fase técnica</b>	<b>23</b>
3.1 Formación deportiva	23
3.2 Descripción técnica	26
<b>Capítulo IV Fase administrativa</b>	<b>38</b>
4.1 personal a contratar	40

4.2 Tipos de contrato	50
4.3 Aspecto legal	51
4.4 Procesos de ingresos y salidas	62
Anexos	70
Bibliografía	75
Listado de tablas	76

## Introducción

En el desarrollo de las escuelas de iniciación y formación deportiva, se ha logrado posicionar al fútbol de salón entre los deportes más populares tanto en volumen de seguidores como practicantes. A nivel mundial se puede encontrar que casi la totalidad de ciudades y países, cuentan con su cantera de posibles talentos y escuela de formación deportiva para aquellos que no cuentan con las características propias de un jugador de alto rendimiento.

En nuestro país no se destacan instituciones o agrupaciones que se dediquen a la enseñanza de ésta práctica deportiva. Sin embargo se debe ver la escuela de formación como un “ejercicio práctico de vida” a través del fútbol de salón, utilizando características fundamentales del deporte desde el punto de vista integrador, educativo, recreativo y competitivo; en el que se conjugue la práctica del fútbol de salón, y así mismo participativamente la elaboración, definición, seguimientos y evaluación de valores humanos, así como la generación de elementos de análisis para el desarrollo de los fundamentos de una cultura representativa. Se ha establecido la escuela de iniciación y formación deportiva “La 18” con el ánimo de iniciar un sólido proceso de planeación local y nacional en la formación, orientación, participación y masificación deportiva. Este programa pedagógico integra la formación social, física, técnica y psicológica del niño y el joven a través de la cual se busca el desarrollo de aptitudes básicas y especiales de este deporte.

## **CAPITULO 1.**

### **1.1 GENERALIDADES**

#### **1.2 FUNDAMENTACION HUMANISTA**

Basados en la tendencia humanística de santo tomas y la misión de la universidad Santo tomas en promover la formación integral, dentro del contexto social del país, mediante la aplicación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida y ofrecer soluciones a las problemáticas o necesidades de la humanidad, es que se proyecta la iniciativa de crear una empresa que forme, eduque y genere valores en los jóvenes y niños de la localidad Rafael Uribe Uribe de la capital colombiana, a través del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

Desde la formación impartida por la facultad de Cultura física deporte y recreación, de investigar y desarrollar labor social en conjunto con el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, el profesional en cultura física deporte y recreación, orienta su propuesta de negocio a formar e implementar las escuelas de iniciación deportiva en futbol de salón, como fenómeno social y cultural en la localidad.

Lo dicho anteriormente se ejecutara, mediante el desarrollo integral del ser humano y el pensamiento pedagógico que propone la Universidad Santo Tomas. Pensamiento que se manifestara en la realización de proyectos con un fin comercial que estarán amparados bajo la responsabilidad social y ética.

### **1.3 ORIGEN Y MOTIVACIÓN DEL PROYECTO**

La motivación de crear la escuela de iniciación y formación deportiva “la 18” es obtener beneficios, físico-motriz, intelectuales y afectivos para los niños y jóvenes de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante procesos de aprendizaje que apoyen la formación que los padres de familia y/o acudientes brindan a esta población a través de la enseñanza y práctica del deporte, logrando así el desarrollo integral de los alumnos mediante los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el fútbol y fútbol de salón, buscando su desarrollo físico-motriz, intelectual y afectivo que nos permita construir una sociedad de tolerancia, respeto y disciplina propia en la localidad. Actualmente el fútbol de salón es un deporte que está presente a nivel profesional, formativo y aficionado. Este deporte empieza a posicionarse en todas las localidades de la capital, sin embargo no todas estas localidades fomentan, planifican y estructuran este deporte para beneficio de la misma.

El fútbol de salón es un deporte que tiene gran cantidad de seguidores que inicialmente son el apoyo económico y estructural para la conformación de una empresa que les pueda brindar servicios de formación e iniciación deportiva en fútbol propias de este deporte.

### **1.4 SITUACIÓN PROBLÉMICA (*Oportunidad de Negocio*)**

El interés y la oportunidad de negocio se ve reflejada en la creación y conformación de empresa y de un plan de negocios que busque beneficios económicos, financieros y administrativos dentro del sector cultural en la localidad Rafael Uribe Uribe, que trascienda y profundice en el sector recreativo, educativo y cultura de esta población. La localidad Rafael Uribe Uribe cuenta con programas de cultura, recreación y deporte enfocados a la población en general y en ocasiones a un grupo de individuos específicos, estos programas son estructurados y planificados por la alcaldía y ejecutados por las cinco UPZ

(Unidades de planeamiento zonal) de la localidad, que según su gestora local se realizan esporádicamente para beneficio de la población. Pero la localidad no cuenta con proyectos, programas o gestiones de iniciación y formación deportiva en fútbol de salón que permita a los niños de 8 a 14 años incursionar en el deporte, pero que si se ven expuestos a la violencia, los vicios o simplemente a la mala utilización del tiempo libre. Es evidente que la localidad 18 cuenta con una amplia infraestructura de parques y escenarios deportivos suficiente para realización de proyectos encaminados al deporte como medio de enseñanza y acompañamiento pedagógico de estos jóvenes. En la actualidad la única localidad de Bogotá que cuenta con una escuela de iniciación y formación deportiva es la localidad de Kennedy, que ha fomentado y promocionado el fútbol de salón a través del equipo profesional PyZ y que obviamente ha mejorado la calidad de vida de muchos niños y niñas que ven en esta modalidad deportiva una identidad personal y un estilo de vida propio, y de sus familias.

## **1.5 ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

### **Documentales**

La conformación y creación de empresa, la cual tiene como principal objetivo prestar un servicio de iniciación y formación deportiva en fútbol de salón para los niños de la localidad Rafael Uribe Uribe, esta localidad cuenta con solo una escuela de iniciación y formación deportiva que ejerce actividades recreo deportivas, la cual es el Club Deportivo Olaya Herrera que fue fundado en Mayo de 1935. Está legalmente constituido y está afiliado a la Liga de Fútbol de salón de Bogotá.

El club Deportivo Olaya Herrera nació de una idea de varios amantes del deporte en la época dorada del balompié colombiano y que se vio materializada tras una ardua planeación y organización, creándose así una institución privada dedicada a la formación integral de talentos en la disciplina deportiva del fútbol, ofreciendo

posibilidades de proyección profesional por medio de los Torneos aficionados que organiza la misma como lo son el TORNEO HEXAGONAL DEL OLAYA AMISTAD DEL SUR, en la categoría de mayores y el TORNEO FUTURAS ESTRELLAS. En la categoría de menores. Este es el único referente documental con el que cuenta el proyecto como soporte teórico y práctico.

### **1.6 JUSTIFICACIÓN** *(El por qué debe ser solucionada la situación problemática)*

La formación deportiva establece una relación muy estrecha entre la educación y el deporte es por ello, que diariamente encontramos en los parques, unidades recreativas, andenes y centros comerciales de la ciudad, niños y jóvenes utilizando su tiempo libre para relajarse, descansar, jugar y en general, moverse. Estos jóvenes que realizan este tipo de actividades ocupando su tiempo libre, pueden inscribirse en un programa estructurado que responda a las necesidades y características de cada sector, a los factores motivacionales y a los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Específicamente la localidad Rafael Uribe Uribe, no cuenta con suficientes escuelas de iniciación que pueda contribuir a la formación de estos niños y jóvenes entre 8 y 14 años, que según datos de la propia alcaldía ascienden a 70.000 niños y jóvenes en los 114 barrios pertenecientes a la localidad 18. Es por tal motivo la importancia de la conformación de la escuela de iniciación y formación deportiva de la localidad que busca acercar a niños y jóvenes al deporte, y alejarlos así de ambientes propensos a la violencia, los vicios y la utilización inadecuada del tiempo libre. Esta escuela de iniciación y formación deportiva pretende trabajar por la integración de los géneros y la solución a problemáticas sociales en comunidades altamente afectadas por la violencia y la falta de valores para una convivencia armónica teniendo como medio y acercamiento el fútbol de salón.

## **1.7 OBJETIVOS** (*La respuesta teórica a la situación problémica*)

### **1.7.1 Objetivo general** (*Plan de Negocio*)

Diseñar un plan de negocio que permita determinar la factibilidad para la creación de la escuela de iniciación y formación deportiva la “18” en la localidad Rafael Uribe Uribe de la ciudad de Bogotá.

### **1.7.2 Objetivos específicos** (*Tabla de Contenido*)

- Desarrollar un estudio de mercados que permita conocer la viabilidad de conforma la escuela de formación deportiva en la localidad Rafael Uribe Uribe
- Hacer un planteamiento de orden administrativo y legal que responda a las expectativas propias del proyecto.
- Realizar estudio, análisis y evaluación económica y financiera al proyecto.
- Plantear una minuta de constitución de la empresa.
- Presentar un plan de implementación del proyecto para la puesta en marcha del mismo.

## 1.8 ALCANCE Y LIMITACIONES

### Alcance

El alcance de este proyecto está encaminado a conformar escuelas de iniciación y formación deportiva, buscando el óptimo desempeño de todos los niños y jóvenes de la localidad y por ende de la capital Colombia. Estas escuelas de formación deben ser un aporte y una estrategia de educación no formal, como complemento de la integridad y formación del niño.

### Limitaciones

- En la localidad existe infraestructura construida y consagrada específicamente para la realización de eventos de tipo cultural. Sin embargo, no son propiamente para las escuelas de iniciación y formación deportiva. Estos escenarios están deteriorados y no son prestados para la población de la localidad.
- La localidad no cuenta con escuelas de iniciación y formación deportiva que puedan contribuir al apoyo o complemento de este proyecto, cuenta con escuelas que funcionan en los escenarios deportivos de la localidad, pero que no pertenecen a la misma. En la actualidad solo se cuenta con una sola escuela, pero no está encaminada a la formación e iniciación deportiva.

## **CAPITULO 2.**

### **ESTUDIO DE MERCADOS**

#### **2.1 DEFINICIÓN DEL PRODUCTO** (*Bien y/o Servicio*)

La escuela de iniciación y formación deportiva la “18” es un proyecto que busca contribuir al desarrollo integral del menor a través de procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, basados en una estrategia educativa no formal para la orientación y enseñanza del fútbol de salón. La escuela brinda servicios de iniciación y formación deportiva para que el niño empiece aprender de forma específica la práctica del fútbol de salón. Este proyecto pretende con sus programas deportivos aportar una solución a los actuales conflictos de convivencia que se presentan entre los niños y jóvenes de esta localidad. La escuela la “18” estará avalada por la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, contará con el acompañamiento de deportistas profesionales, apoyo de la Liga de Fútbol de salón de Bogotá y lo más importante contara con los mejores grupos de personas conformado por profesionales en las áreas de cultura física deporte y recreación, educación física y administración deportiva, para un óptimo acompañamiento del menor y el mejor desarrollo integral del mismo.

#### **2.2 ZONA DE INFLUENCIA** (*Lugar de aplicación del estudio*)

##### **2.2.1 UBICACIÓN**

La escuela de iniciación y formación deportiva La 18 estará ubicada en la localidad n. ° 18 del Distrito Capital de Bogotá. Esta localidad se encuentra en el sur de la ciudad y su nombre es tomado en homenaje al general liberal de la guerra de los mil días Rafael Uribe Uribe

La Localidad Rafael Uribe Uribe, está rodeada en su costado oriental por la Localidad de San Cristóbal, con la que limita a través de la carrera 10, por el costado norte con la Localidad Antonio Nariño a través de la Avenida 1º de Mayo, por el costado occidental, con la Localidad de Tunjuelito por la Avenida 27 sur y la Transversal 33, por el costado sur, por la vía a Usme, y por el costado suroccidental, con Tunjuelito, por la Diagonal 46 sur y la calle 50 D sur.

Esta localidad cuenta con cinco UPZ: 36 San José, 39 Quiroga, 53 Marco Fidel Suárez, 54 Marruecos, 55 Diana Turbay. La Localidad de Rafael Uribe Uribe está compuesta por 114 barrios. Son áreas urbanas más pequeñas que las localidades y más grandes que el barrio. La función de las UPZ es servir de unidades territoriales o sectores para planificar el desarrollo urbano en el nivel zonal. Son un instrumento de planificación para poder desarrollar una norma urbanística en el nivel de detalle que requiere Bogotá.

GUÍA DE BARRIOS Y UPZ POR LOCALIDAD. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá, 2007.

## **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA LOCALIDAD**

En Rafael Uribe, predomina la clase socioeconómica media-baja: el 49% de los predios son de estrato dos y ocupa la mayor parte del área urbana local, el 41,2% pertenece a predios de estrato tres y el 6,6% representa el estrato uno, el 3,2% restante corresponde a predios en manzanas no residenciales. El 67% (284.963) de los habitantes de Rafael Uribe Uribe está por debajo de lo línea de pobreza y el 18,9 (79.935) se encuentra en situación de indigencia<sup>39</sup>, ocupando el sexto puesto entre las 20 localidades de la Ciudad. El Índice de Condiciones de Vida, 87.2, es inferior al de Bogotá, 89.4.

<b>CARACTERISTICAS BIOFISICAS</b>	
Área	1.345
Altura	2600 -3500
Clima	Clima
Meses lluviosos	abril-junio y octubre-noviembre
Meses secos	diciembre-marzo y julio-septiembre
Temperatura promedio	14°C
Precipitación promedio anual	1000 mm/año
Área urbana	

<b>RESEÑA HISTORICA</b>
<p>La localidad 18 lleva el nombre del abogado, parlamentario, político y general de la República, Rafael Uribe Uribe, quien murió asesinado el 15 de octubre de 1914 en Bogotá. Inicialmente la zona formó parte con la actual Localidad de Antonio Nariño de la Menor Alcaldía de Los Libertadores, pero por acuerdo 007 de 1.974 fue segregada de ésta, asignándosele el número 18 dentro de la Nomenclatura Distrital.</p> <p>Esta localidad fue poblada desde épocas de la colonia, pero su verdadera expansión ocurrió durante los años 50, cuando se produjeron las grandes migraciones campo-ciudad. Este hecho conllevó a que los inmigrantes construyeran sus viviendas en las partes altas, al oriente de la localidad, lo cual dificulta la prestación de servicios básicos.</p> <p>Así, se encuentran antiguas urbanizaciones bogotanas y zonas de invasión, donde vivió "Matatigre", legendario contrabandista y vendedor de chicha, y donde fue muerto Efraín González en encuentro con el Ejército colombiano. También se encuentra la hacienda de los Morales Gómez, "Los Molinos", terreno chircalero, permanente problema de ocupación de tierras.</p>



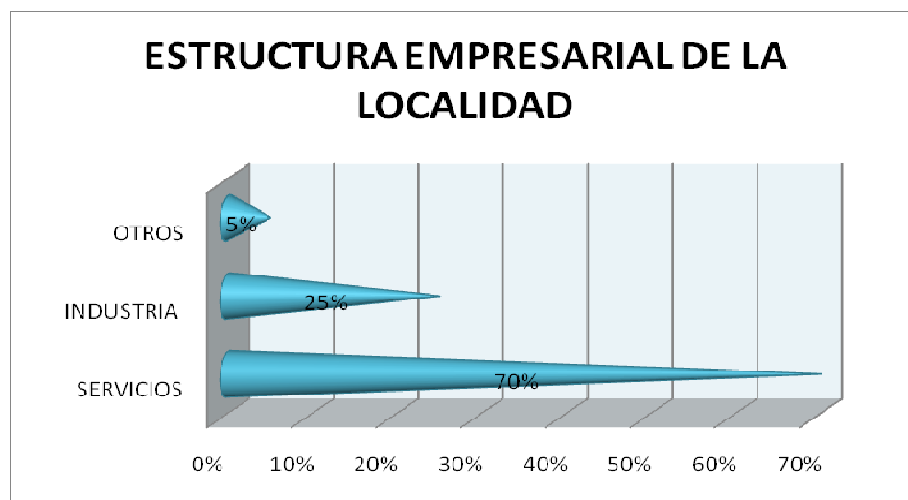
### 2.3 PERFIL DEL CONSUMIDOR (*Quiénes serán sus posibles clientes, a Quién va dirigido el producto*)

La escuela de iniciación y formación deportiva tiene como consumidores directos los niños de 8 a 14 años que son los que tendrán beneficios físicos, mentales y emocionales, y como consumidores indirectos los padres y/o acudientes de los niños que en compañía de la alcaldía apoyaran a los integrantes de la escuela la “18” económica y moralmente.

### 2.4 ANÁLISIS DEL SECTOR (*Sector(es) de la economía donde aplicará el proyecto*)

#### ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA LOCALIDAD

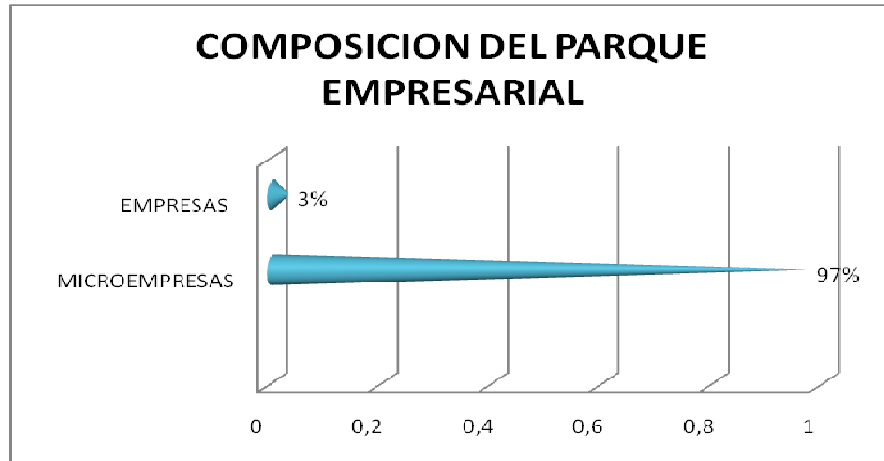
En la figura número uno, podemos ver que en la localidad Rafael Uribe Uribe se localizan 6.516 empresas de Bogotá, equivalente al 2,9%. La estructura empresarial de la localidad se concentra en el sector servicios (70%) y la industria (25%).



(Fig. 1)

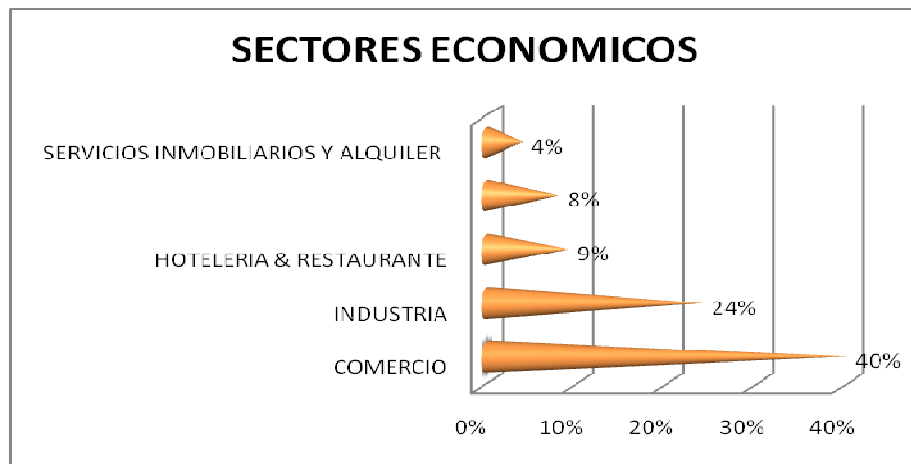
## COMPOSICIÓN DEL PARQUE EMPRESARIAL

La figura numero 2, refleja que en la localidad hay una alta presencia de microempresarios. Del total de empresas 6.331 son microempresas que representan el 97% de la localidad y el 3,2% de Bogotá.



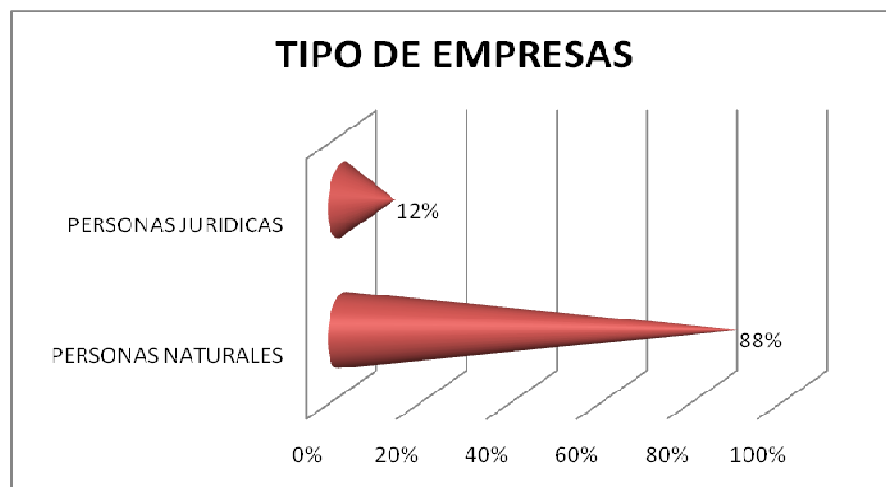
(Fig.2 Fuente:

Los sectores económicos en los que se encuentra el mayor número de empresas de la localidad Rafael Uribe Uribe como se puede ver en la grafica numero 3 son: comercio (40%), industria (24%), hoteles y restaurantes (9%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%) y servicios inmobiliarios y de alquiler (4%).



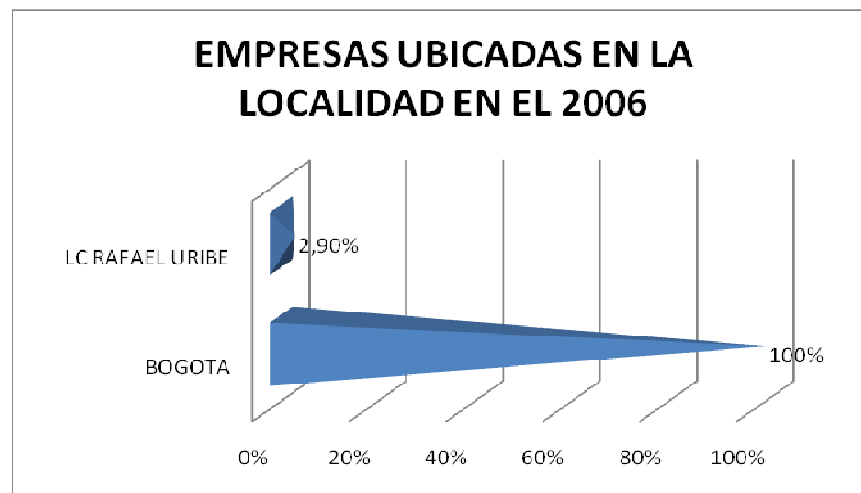
(Fig. 3) Fuente:

El 88% de las empresas de la localidad Rafael Uribe Uribe son personas naturales, y el 12% de personas jurídicas. Sólo el 3% realizan operaciones de comercio exterior.



En el 2006 se registraron 227 mil empresas en Bogotá. De éstas, 2,9%, se ubicaron en la localidad Rafael Uribe Uribe. Frente a las demás localidades de la ciudad ocupó el decimosegundo lugar por el número de empresas. La actividad empresarial de la localidad de Rafael Uribe Uribe se concentró en el sector de los servicios (70%) y la industria (25%). La mayor participación de los servicios se explica por la presencia de actividades de comercio (40% de las empresas), que son el eje de la economía local y en menor medida por los hoteles y restaurantes (9%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), otros servicios comunitarios (5%) y los servicios inmobiliarios y de alquiler (4%).

Partiendo de lo anterior, y como se puede identificar en la grafica numero 5 el proyecto de la escuela de iniciación y formación deportiva se concentra en el sector de servicios, ya que es un servicio cultural y recreativo que prestara a los niños y jóvenes de 8 a 14 años de edad en la localidad.



(Fig. 5) Fuente:

## 2.5 CONFORMACIÓN DE LA COMPETENCIA

En la actualidad la localidad Rafael Uribe Uribe no cuenta con escuelas de formación deportiva que contribuyan a la formación integral en la población de 8 a 14 años, por tal motivo, la escuela de iniciación y formación deportiva la “18” tiene como finalidad ejecutar y potencializar las tres políticas de calidad que maneja la alcaldía local para el consumidor.

- La organización, pues la situación actual muestra debilidad organizativa y presupuestal, procesos lentos de consolidación de las estructuras e instancias de participación. Trabajar en este tema es un requisito para incrementar los niveles de legitimidad, la coordinación y articulación del tejido sociocultural de la localidad.
- La formación y la capacitación, por cuanto los indicadores muestran un bajo reconocimiento y aprovechamiento del potencial humano, la fragmentación social y pérdida de calidad de vida. Se trata de facilitar el acceso al conocimiento de los ciudadanos con desventajas culturales, a través del acceso a bienes y servicios culturales.
- La infraestructura limitada para la realización de eventos y la expresión de las manifestaciones artísticas en la localidad, indica que es necesario recuperar el buen uso de los espacios públicos y comunitarios y, optimizar escenarios de instituciones educativas y sociales.

## **MERCADO POTENCIAL**

Por número de habitantes, Rafael Uribe Uribe es la octava localidad más grande, según el Censo de 2005, con 377.615 personas, un 6,2% del total de la Ciudad, y es la número uno en densidad de población (323 personas por hectárea), por encima del promedio de Bogotá (42 p/Ha). Por sexo, el 52% son mujeres y el 48% hombres. Por edad, el 60% de su población está entre los 15 y los 55 años. Se encuentra que de 5 a 14 años la población es de 71.508 entre género masculino y femenino.

## **DEMANDA HISTÓRICA**

En la actualidad no se cuentan con registros o datos específicos que nos puedan acercar al número real sobre escuelas de iniciación y formación deportiva.

## **2.6 ESTRATEGIA COMERCIAL**

- Apoyada por la alcaldía local.
- Apoyo de salonistas profesionales.
- Apoyo liga de futbol de salón de Bogotá.
- Los mejores grupos de profesionales conformado por profesionales en las áreas de cultura física y deportes, educación física y administración deportiva.
- Está legalmente constituida.

## CAPITULO 3

### Fase técnica.

#### 3.1 Formación Deportiva

La formación deportiva establece una relación muy estrecha entre la educación y el deporte, es por ello, que diariamente encontramos en los parques, unidades recreativas, andenes y centros comerciales de la ciudad, niños y jóvenes utilizando su tiempo libre para relajarse, descansar, jugar y en general, moverse. Estos jóvenes que realizan este tipo de actividades ocupando su tiempo libre, pueden inscribirse en un programa estructurado que responda a las necesidades y características de cada sector, a los factores motivacionales y a los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo en el fútbol de salón. La escuela de iniciación y formación deportiva “La 18”, es un programa educativo extracurricular, implementado como estrategia para la enseñanza del deporte al niño que busca el óptimo desempeño de todos los niños y jóvenes de la localidad. Esta escuela de formación debe ser un aporte y una estrategia de educación no formal, como complemento de la integridad y formación del niño. La escuela “la18” estará avalada por la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, contará con el acompañamiento de deportistas profesionales, apoyo de la Liga de Fútbol de salón de Bogotá y lo más importante contara con los mejores grupos de personas conformado por profesionales en las áreas de cultura física deporte y recreación, educación física y administración deportiva, para un óptimo acompañamiento del menor y el mejor desarrollo integral del mismo.

La escuela “la 18” contara con expertos en el área de la docencia y el fútbol de salón, brindara a todos sus integrantes escenarios deportivos, material de trabajo personalizado, tales como balones, platillos, petos e hidratación. El costo de la mensualidad tendrá un costo de 45.000 pesos.

Inicialmente tendrá un costo de 100.000 pesos, los cuales incluyen el costo de la matrícula, la incorporación a la base de datos de la escuela, el uniforme de la escuela y el primer mes de la mensualidad.

### **Eventos Recreo deportivos**

Los eventos recreodeportivos son los tipos de actividades más esperadas por todos y cada uno de los integrantes de la escuela de formación deportiva “La 18”, estos espacios permiten a los integrantes incursionar, interactuar y compartir con integrantes de otras escuelas de la capital Colombiana. Son actividades que tienen unas repercusiones positivas dentro del grupo, donde indirectamente se trabajan valores en cada uno de los individuos que participan del programa de iniciación y formación deportiva. Estas actividades tendrán una frecuencia de un evento por mes, que se realizara en los escenarios deportivos de la localidad, o en los espacios aportados por otros participantes del evento recreodeportivo.

### **Escuela de padres**

Los padres de familia deben participar directamente en todos los procesos de iniciación y formación de sus niños. El propósito de la escuela de padres es establecer una comunicación permanente entre todos los sujetos que hacen parte del programa: directivos, padres de familia, niños y profesores. En estas escuelas, se establecen programas de capacitación en salud y educación, y se desarrollan sistemáticamente planes de recreación, y de educación física para todos los padres que estén en capacidad y en disposición de participar.

## **Beneficios de la actividad física en niños**

Los hábitos que se adquieren durante la infancia son los que van a perdurar durante toda la vida, por ello, es muy importante que se le enseñe a los niños a llevar un estilo de vida saludable desde que son pequeños, en la escuela “La 18” los niños son lo más importante, es por ello que se realizaron conferencias con mucha frecuencia a los integrantes del programa y por ende a sus padres sobre la importancia y los beneficios de la actividad física en los niños de 8 a 14 años. A continuación mostraremos algunos de estos beneficios.

- Ayuda a la creación y regularización de hábitos
- Fomenta la responsabilidad
- Les enseña a seguir reglas
- Se vuelven más colaboradores
- Mejora las habilidades y capacidades motoras
- Colabora en el desarrollo de un adecuado crecimiento
- Estimula la higiene y la salud
- Ayuda a mejorar la autoestima
- Puede ayudar a frenar algunas actitudes y comportamientos agresivos
- Los aleja de malos hábitos, especialmente en la adolescencia

### 3.2 Descripción técnica.

#### Escuela de formación deportiva.

##### ***Balón***

Ventó Avanti es el balón oficial de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón e igualmente será el balón del torneo profesional colombiano. El Ventó Avanti es un balón de gama profesional que cumple con los requisitos técnicos exigidos por la Asociación Mundial de Fútbol de Salón (AMF). El diámetro es de 60 centímetros y su peso oscila entre los 430 y 450 gramos. Como exige el reglamento. Lanzado de una altura de dos metros tiene un primer rebote de 30 cm, un segundo de 10 y un tercero de cero.

Para esta ocasión los fabricantes utilizaron una cubierta de material de poliuretano de alta resistencia y suavidad, que conjugado con su construcción interna le permite al jugador un fácil manejo al contacto del mismo. Igualmente, tiene un sistema de sellado que impide que al contacto con el agua adquiera mayor peso, lo que permite su uso en las condiciones más extremas sin que pierda las cualidades de suavidad y direccionalidad, característica que favorece a quienes practican este deporte en los parques de los diferentes barrios.



Ref. [www.google.com](http://www.google.com)

### ***Redes deportivas***

Redes deportivas fabricadas con cabos trenzados de polietileno de alta densidad (HDPE) virgen, Hostalen de Bayer, estabilizada contra los rayos ultravioletas. Las redes se anudan manualmente con cabos de 2,5 mm a 5,0 mm de diámetro y cuadros desde 12 x 12 cm y 14 x 14 cm.



Ref.: [www.google.es/imgres](http://www.google.es/imgres)

### ***Petos deportivos***

Artículo deportivo 100% polyester, en talla 8(41cm-52cm) y en talla 16(50cm-60cm)



Ref.: [www.google.es/imgres](http://www.google.es/imgres)

### ***Platillos***

Accesorio deportivo 100% de plástico, el cual como su nombre lo dice tiene forma o hace referencia a un platillo, utilizado para delimitar espacios.



Ref.: [www.google.es/imgres](http://www.google.es/imgres)

### ***Silbato***

El silbato fox 40 sonik negro, es un accesorio deportivo que proporciona una direccionalidad de sonido exclusiva. Es un artículo hecho a base de un material termoplástico que proporciona un mejor agarre, mejor sujeción y mejor protección.



**Descripción técnica****Iniciación y formación deportiva**

<b>ELEMENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO POR UNIDAD</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Balones	60	55.000	3.300.000
Redes deportivas	1	240.000	240.000
Petos deportivos	40	12.000	480.000
Platillos deportivos	60	3.200	192.000
Silbato deportivo	4	15.000	60.000
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>\$ 4.272.000</b>	

**Descripción técnica**

**Planeación**

<b>Elemento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo por unidad</b>	<b>Costo total</b>
<i>Computador hp todo en uno, dual core, 1tb, ddr3 4gb, wifi, led hd 21.5</i>	<i>1</i>	<i>1.500.000</i>	<i>1.500.000</i>
<i>1 Impresora multifuncional hp3050 imprime, escanea, fotocopia, wi-fi</i>	<i>1</i>	<i>170.000</i>	<i>170.000</i>
<i>2 Teléfono Panasonic contestador, altavoz.</i>	<i>1</i>	<i>160.000</i>	<i>160.000</i>
<i>Papelería(resma de papel, Esferos, marcadores, cosedoras)</i>	<i>1</i>		<i>200.000</i>
<i>Muebles y enseres (sillas, módulos)</i>	<i>1</i>		<i>2.000.000</i>

**Descripción Técnica**

**Ejecución**

<b>Elemento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo por unidad</b>	<b>Costo total</b>
Video bean Video Proyector Epson S10 2600, Hd En 3d	1	1.200.000	1.200.000
Sonido amplificador de 6 entradas y 4 salidas 2 cabinas de 500 w con trípodes, 3 micrófonos inalámbricos.	1	1.850.000	1.850.000

**LOCALIZACIÓN.**

- Dirección exacta de funcionamiento.

Diagonal 45 Nro. 19-19 sur, barrio santa Lucia, localidad Rafael Uribe Uribe (18)

Teléfono: 7676340-7111413.

Costo de arrendamiento: 550.000

➤ Registro fotográfico



Oficina principal



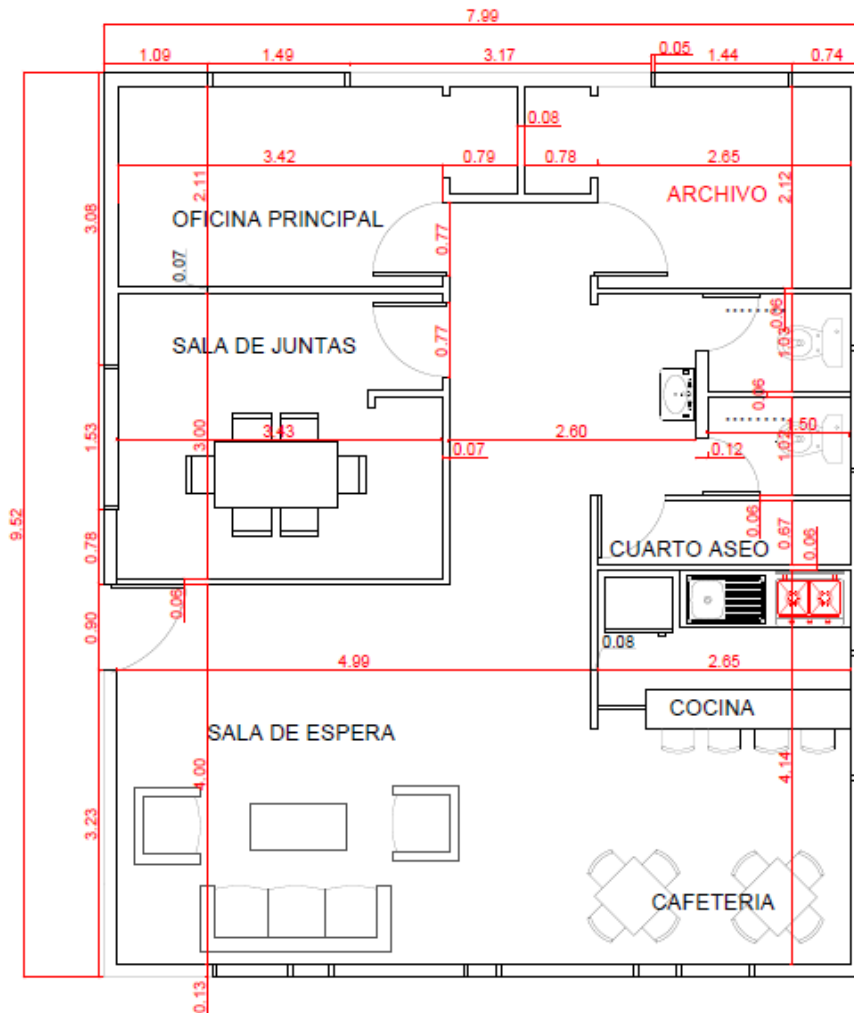
Sala de Espera



Archivo y bodega

Las instalaciones de la escuela “La 18” estarán ubicadas en la diagonal 45 Nro. 19-19 sur, barrio santa Lucia, localidad Rafael Uribe Uribe (18).

➤ Plano de la estructura.



➤ Micro localización.



Justificar el sitio de su empresa.

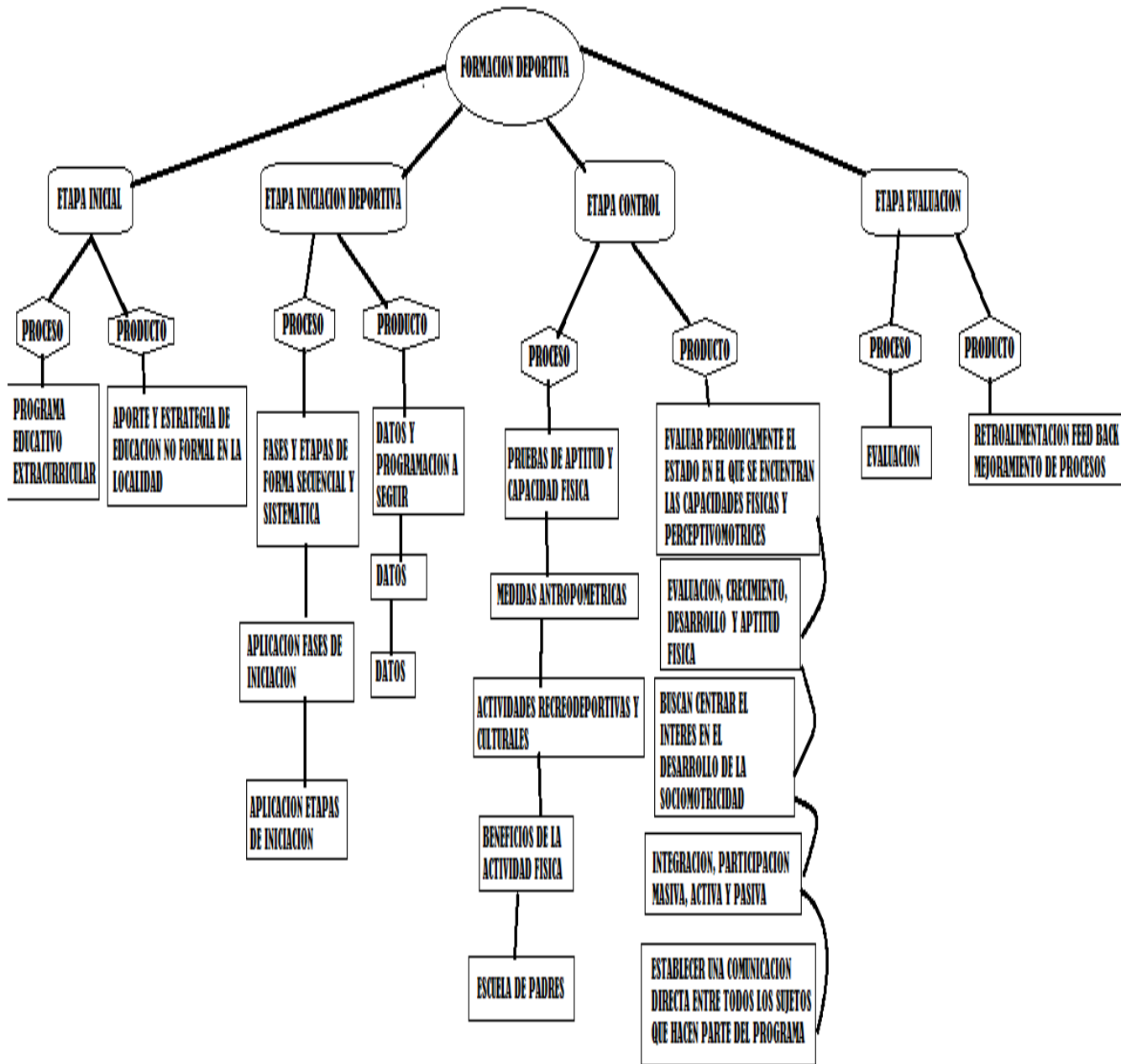
La escuela de iniciación y formación deportiva La 18 estará ubicada en la localidad n.º 18 del Distrito Capital de Bogotá. Las instalaciones de la escuela están rodeadas en su costado oriental con la estación del transporte masivo de Transmilenio y la avenida Caracas, en su costado norte con la calle 45ª sur, en el costado sur con la transversal 29 y en su costado occidental con la diagonal 45 bis sur. La escuela cuenta a su alrededor con importantes infraestructuras y escenarios deportivos, al costado noroccidental se encuentran ubicados el Hospital el Tunal, el Parque el Tunal, la biblioteca pública el Tunal, importantes escenarios deportivos como el coliseo el Quiroga y el parque el Olaya. Tiene importantes vías de acceso como la avenida ciudad de Cali, la avenida Boyacá la avenida Caracas y la calle 46 sur.

Barrio Santa lucia

Localidad Rafael Uribe Uribe



Flujo grama de proceso



## Sistema de control de calidad sobre producción

*Escuelas de iniciación y formación deportiva*

"la 18"



*El deporte, como fenómeno social y cultural en nuestra localidad*

*Gracias, La escuela de iniciación y formación deportiva la "18" está realizando un estudio para determinar cuáles son sus comentarios sobre las actividades deportivas de la escuela. Le informo que su nombre y datos personales no serán publicados, en ese sentido.*

Fecha\_\_\_\_\_

Edad\_\_\_\_\_

Genero\_\_\_\_\_

1. ¿Tiene conocimiento de los objetivos y propósitos de la escuela de iniciación y formación deportiva "La 18"?

(Marque con una X)

- Total
- Más o menos
- Un poco
- Ninguno

2. ¿La información que la escuela les ha proporcionado es oportuna y suficiente?

(Marque con una X)

- Completamente
- Más o menos
- Para nada

3. ¿El servicio que presta la escuela en la localidad es de agrado de sus hijos y el suyo?

(Marque con una X)

- Completamente
- Más o menos
- Para nada

4. ¿le gusta que su hijo pertenezca a la escuela "La 18", en la cual lleva un proceso estructurado y planificado?

(Marque con una X)

- Completamente
- Más o menos
- Para nada

5. ¿Cree que el costo de la mensualidad, propuesta por la escuela es pertinente?

(Marque con una X)

- Completamente
- Más o menos
- Para nada

6. ¿Que le gustaría que la escuela de iniciación y formación deportiva "la 18" implementara en el programa que está ejecutando?

(Respuesta abierta)

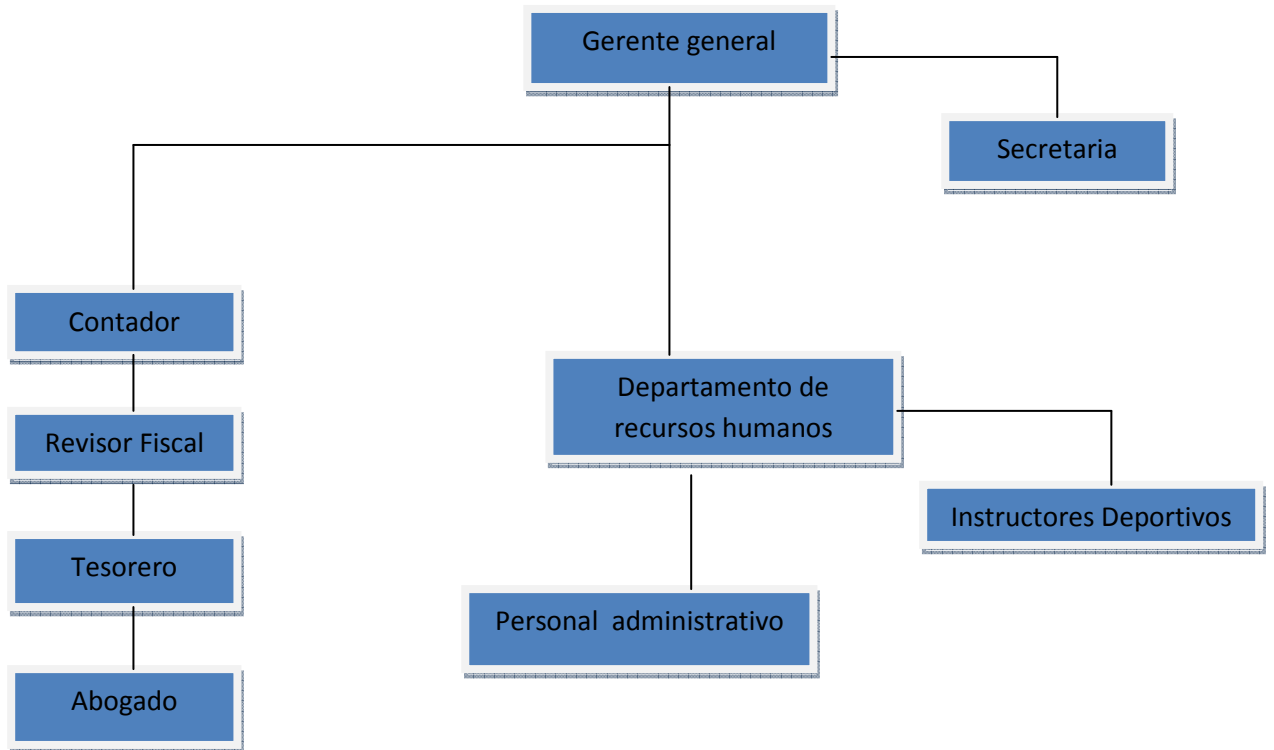
RTA/\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_


## CAPTULO 4

### Fase Administrativa

#### Estructura Organizacional




## 4.1 Personal a contratar- Descripción de cargos y de funciones

		<b>PERFIL DEL CARGO</b>		
		Versión:	Emisión:	Página:
<b>1. NOMBRE DEL CARGO</b>		<b>2. DEPENDENCIA</b>		
Gerente		Gerencia		
Jefe directo:				
Personal a cargo:	Personal administrativo.			
<b>4. OBJETO DEL CARGO</b>				
Coordinar , Planear y ejecutar Los procesos administrativos del programa de iniciación y formación deportiva de la escuela "La 18" en la modalidad de Futbol de Salón				
<b>5. LOCALIZACIÓN</b>				
Dig. 45 sur Numero 19-19				
<b>6. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>6.1. PROFESIONAL</b>				
Profesional en cultura fisca deporte y recreación, maestría en administración deportiva o especialización en administración deportiva.				
<b>6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA</b>				
Actualización áreas administrativa				
<b>7. HABILIDADES</b>				

Tener buena comunicación y liderazgo que le permita comprender y entender a todos y cada uno de los empleados, también influenciar para lograr que las cosas se hagan y estar atento a todas las decisiones y procesos que se lleven a cabo.
<b>8. EXPERIENCIA (en cargos similares)</b>
Mínimo 4 años en cargos iguales y/o similares.
<b>9. HORARIO DE TRABAJO</b>
Directivo de confianza y manejo por tanto el tiempo de trabajo estará acorde con las necesidades requeridas por el negocio.
<b>10. FUNCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de estrategias para aumentar el mercado en el cual se desarrolla la empresa.</li> <li>• Planeación de objetivos a corto, mediano y largo tiempo de la empresa.</li> <li>• Creación de alianzas estratégicas con diferentes empresas, relacionadas con la prestación de servicios de la empresa.</li> <li>• Coordinación con los asesores jurídicos y contables de la empresa con el</li> <li>• Control de procesos administrativos</li> <li>• Evaluación y control de las labores del personal administrativo</li> <li>• Evaluación periódica del cumplimiento de metas</li> </ul>

<b>Tipo de Contrato</b>
<p>Contrato a término fijo: Este tipo de contratos contempla una duración entre mínimo un día y máximo tres años, según acuerden las partes. Es indispensable que el contrato quede por escrito; debe respetar el rango de tiempo establecido por la Ley 50 de 1.990, y para la terminación del contrato se recomienda dejar por escrito el preaviso correspondiente de mínimo 30 días.</p> <p>Sueldo: Cop 1.200.000</p>

		<b>PERFIL DEL CARGO</b>		
		Versión:	Emisión:	Página:
<b>1. NOMBRE DEL CARGO</b>		<b>2. DEPENDENCIA</b>		
Instructor deportivo		Administrativa		
Jefe directo:	Gerente			
Personal a cargo:	Alumnos- Usuarios			
<b>4. OBJETO DEL CARGO</b>				
Manejo de Fases y etapas secuenciales y sistemáticas de la iniciación y formación deportiva.				
<b>5. LOCALIZACIÓN</b>				
Dig. 45 sur Numero 19-19-escenarios recreodeportivos de la localidad Rafael Uribe.				
<b>6. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>6.1. PROFESIONAL</b>				
Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación; Licenciados en Educación Física o Áreas afines.				
<b>6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA</b>				
Actualización áreas deportivas.				
<b>7. HABILIDADES</b>				
Tener buena comunicación y liderazgo que le permita comprender y entender a todos y cada uno de los usuarios.				
<b>8. EXPERIENCIA (en cargos similares)</b>				
Mínimo 2 años en cargos iguales y/o similares.				

### **9. HORARIO DE TRABAJO**

Directivo de confianza y manejo por tanto el tiempo de trabajo estará acorde con las necesidades requeridas por el negocio.


### **10. FUNCIONES**

- Coordinar, Planear y ejecutar el programa de iniciación y formación deportiva de la escuela "La 18" en la modalidad de Fútbol de Salón.
- Programación de la Sesión.
- Ejecución de la sesión.
- Control y Evaluación de la Sesión.
- Ejecución de Pruebas de aptitud y capacidad física.
- Evaluaciones periódicas de las capacidades perceptivas motrices.

### **Tipo de contrato**


El contrato es por una labor específica y termina en el momento que la obra llegue a su fin. Este tipo de vinculación es característica de trabajos de construcción y de universidades y colegios con profesores de cátedra, que cumplen su labor una vez haya terminado el periodo académico. Este contrato es igual en términos de beneficios y descuentos a los contratos indefinidos y definidos, por ser un contrato laboral.

Sueldo: Cop 326.400

		<b>PERFIL DEL CARGO</b>		
		Versión:	Emisión:	Página:
<b>1. NOMBRE DEL CARGO</b>		<b>2. DEPENDENCIA</b>		
Secretaria		Administrativa		
Jefe directo:	Gerente			
Personal a cargo:	Alumnos- Usuarios			
<b>4. OBJETO DEL CARGO</b>				
Manejo de Bases de datos, archivo y documentos correspondientes a la escuela. Manejo de programas básicos de office e internet. Manejo de conmutador, bases de datos, archivo, nomina.				
<b>5. LOCALIZACIÓN</b>				
Dig. 45 sur Numero 19-19-escenarios recreodeportivos de la localidad Rafael Uribe.				
<b>6. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>6.1. PROFESIONAL</b>				
Técnico y/o Profesional en áreas administrativas y contables				
<b>6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA</b>				
Actualizaciones a fines.				
<b>7. HABILIDADES</b>				
Tener buena comunicación y liderazgo que le permita comprender y entender a todos y cada uno de los usuarios.				

<b>8. EXPERIENCIA (en cargos similares)</b>
Mínimo 2 años en cargos iguales y/o similares.
<b>9. HORARIO DE TRABAJO</b>
Directivo de confianza y manejo por tanto el tiempo de trabajo estará acorde con las necesidades requeridas por el negocio.
<b>10. FUNCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción y Entrega de Correspondencia.</li> <li>• Manejo de Conmutador.</li> <li>• Manejo de Archivo.</li> <li>• Soporte Información Y Comunicaciones con los directivos y administrativos de la compañía.</li> <li>• Manejo y Elaboración de Documentos.</li> <li>• Manejo de la agenda del Gerente General.</li> </ul>

<b>Tipo de contrato</b>
<p>Este tipo de contrato tiene una duración entre un día y tres años y puede ser renovado hasta por tres veces su permanencia. El empleado goza de todas las prestaciones sociales establecidas por la ley (cesantías, vacaciones y primas) y para su finalización es necesario un preaviso de 30 días. Las deducciones por nómina de este tipo de contrato son iguales a las de cualquier contrato de vínculo laboral. La vinculación puede ser directamente con la empresa o a través de terceros, entidades conocidas como temporales.</p>
<b>Sueldo: Cop 600.000</b>

		<b>PERFIL DEL CARGO</b>		
		Versión:	Emisión:	Página:
<b>1. NOMBRE DEL CARGO</b>		<b>2. DEPENDENCIA</b>		
Revisor Fiscal		Administrativa		
Jefe directo:	Gerente			
Personal a cargo:	Ninguno			
<b>4. OBJETO DEL CARGO</b>				
Hacer seguimiento de la gestión, procesos y resultados, para que la escuela cumpla con los objetivos				
<b>5. LOCALIZACIÓN</b>				
Dig. 45 sur Numero 19-19-escenarios recreodeportivos de la localidad Rafael Uribe.				
<b>6. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>6.1. PROFESIONAL</b>				
Contador público, especialización en revisoría fiscal				
<b>6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA</b>				
Actualizaciones a fines.				
<b>7. HABILIDADES</b>				
Tener buena comunicación y liderazgo que le permita comprender y entender a todos y cada uno de los usuarios.				
<b>8. EXPERIENCIA (en cargos similares)</b>				
Mínimo 2 años en cargos iguales y/o similares.				

### 9. HORARIO DE TRABAJO

Directivo de confianza y manejo por tanto el tiempo de trabajo estará acorde con las necesidades requeridas por el negocio.


### 10. FUNCIONES

- Evaluar, controlar y aportar ideas o acciones que beneficien el funcionamiento de la escuela.
- Velar porque los afiliados, deportistas y junta directiva desarrollen actividades acorde con las normas de participación.
- Velar que los ingresos percibidos por la escuela sean invertidos en beneficio exclusivo de la escuela.
- Garantizar que el funcionamiento de la escuela este acorde con la filosofía y los objetivos formulados por el instituto.
- Convocar por escrito a Asambleas Extraordinarias – cuando sea indispensable - determinando orden del día.

### Tipo de contrato

Este tipo de contrato tiene una duración entre un día y tres años y puede ser renovado hasta por tres veces su permanencia. El empleado goza de todas las prestaciones sociales establecidas por la ley (cesantías, vacaciones y primas) y para su finalización es necesario un preaviso de 30 días. Las deducciones por nómina de este tipo de contrato son iguales a las de cualquier contrato de vínculo laboral. La vinculación puede ser directamente con la empresa o a través de terceros, entidades conocidas como temporales.

**Sueldo: Cop 600.000**

		<b>PERFIL DEL CARGO</b>		
		Versión:	Emisión:	Página:
<b>1. NOMBRE DEL CARGO</b>		<b>2. DEPENDENCIA</b>		
Tesorero		Administrativa		
Jefe directo:	Gerente			
Personal a cargo:	Ninguno			
<b>4. OBJETO DEL CARGO</b>				
Responder por los fondos de la escuela y presentar un registro (libro), donde se observe todos los soportes financieros de esta.				
<b>5. LOCALIZACIÓN</b>				
Dig. 45 Sur Numero 19-19-escenarios recreodeportivos de la localidad Rafael Uribe.				
<b>6. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>6.1. PROFESIONAL</b>				
Auxiliar Contable				
<b>6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA</b>				
Actualizaciones a fines.				
<b>7. HABILIDADES</b>				
Tener buena comunicación y liderazgo que le permita comprender y entender a todos y cada uno de los usuarios.				
<b>8. EXPERIENCIA (en cargos similares)</b>				

Mínimo 2 años en cargos iguales y/o similares.
<b>9. HORARIO DE TRABAJO</b>
Directivo de confianza y manejo por tanto el tiempo de trabajo estará acorde con las necesidades requeridas por el negocio.
<b>10. FUNCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recibir los ingresos en la escuela con un respectivo control, ya sean recibos, actas de donación o patrocinios recibidos.</li><li>• Manejar en común acuerdo con la junta directiva los egresos o giros a realizar.</li><li>• Presentar un informe mensual del estado financiero de la escuela.</li></ul>

<p style="text-align: center;"><b>Tipo de contrato</b></p> <p>Este tipo de contrato tiene una duración entre un día y tres años y puede ser renovado hasta por tres veces su permanencia. El empleado goza de todas las prestaciones sociales establecidas por la ley (cesantías, vacaciones y primas) y para su finalización es necesario un preaviso de 30 días. Las deducciones por nómina de este tipo de contrato son iguales a las de cualquier contrato de vínculo laboral. La vinculación puede ser directamente con la empresa o a través de terceros, entidades conocidas como temporales.</p> <p><b>Sueldo: Cop 600.000</b></p>
--

## 4.2 Tipos de contratos

### ***Contrato a Término Fijo.***

Este tipo de contrato tiene una duración entre un día y tres años y puede ser renovado hasta por tres veces su permanencia. El empleado goza de todas las prestaciones sociales establecidas por la ley (cesantías, vacaciones y primas) y para su finalización es necesario un preaviso de 30 días. Las deducciones por nómina de este tipo de contrato son iguales a las de cualquier contrato de vínculo laboral. La vinculación puede ser directamente con la empresa o a través de terceros, entidades conocidas como temporales.

### ***Contrato a término indefinido.***

Como su nombre lo indica este tipo de contrato no tiene fecha de terminación establecida. El empleado goza de todas las prestaciones sociales establecidas por la ley y tiene beneficios adicionales como la opción de vinculación a cooperativas empresariales y ayudas especiales de acuerdo con cada empresa; con posibilidad de optar por créditos y préstamos entre otros. Los descuentos para este tipo de contrato son iguales a los de un contrato a término fijo, más cualquier otra deducción autorizada por el empleado.

### ***Contrato de Obra o labor.***

El contrato es por una labor específica y termina en el momento que la obra llegue a su fin. Este tipo de vinculación es característica de trabajos de construcción y de universidades y colegios con profesores de cátedra, que cumplen su labor una vez haya terminado el periodo académico. Este contrato es igual en términos de beneficios y descuentos a los contratos indefinidos y definidos, por ser un contrato laboral.

### **4.3 Aspecto legal**

#### **MODELO DE MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DEPORTIVA**

Aspectos a tener en cuenta.

Los aspectos que a continuación se enuncian podrán ser incluidos en el Manual de funcionamiento. Son un referente para establecer las normas propias de la Escuela Deportiva a crear y/o constituir, las cuales pueden ser objeto de modificación, adición o cambios de acuerdo a las necesidades propias de desarrollo de la organización:

#### **NOMBRE DE LA ESCUELA - DOMICILIO – TELEFONO**

Naturaleza de la Escuela: Particular \_\_\_\_\_ Colectiva o de Convenio \_\_\_\_\_

#### **OBJETIVOS DE LA ESCUELA**

---

---

---

---

#### **DEPORTE o DEPORTES A PRACTICAR**

Se podrán crear Escuelas de Formación Deportiva en uno o más deportes de los reconocidos por Coldeportes y el Comité Olímpico Colombiano.

#### **REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACION (Padres y/o alumnos)**

## PERDIDA DE LA CALIDAD DE PARTICIPANTE (Padre y/o alumno)

### DEBERES DE LOS PARTICIPANTES (INSCRITOS)

- Entregar la documentación requerida y diligenciar con los padres la ficha individual.
- Contribuir con el orden, respeto e higiene dentro y fuera de la escuela.
- Participar activamente en las actividades propias de la escuela.
- Llegar puntualmente a las clases y actividades programadas.
- Asistir a las clases con traje deportivo adecuado.
- Representar a la escuela y dar buena imagen dentro y fuera de ella.

### DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES (padres y alumnos)

---

### COMPROMISO DE LOS PADRES O ACUDIENTES

- Asistir a las reuniones aprobadas por la junta Directiva.
- Brindar apoyo y respaldo al niño para garantizar la continúa asistencia al programa.
- Aportar ideas y ofrecer permanentemente apoyo y colaboración para el beneficio de la escuela.
- Cumplir los compromisos adquiridos con la escuela.

### **COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA (mínimo estos miembros)**

- Director
- Tesorero
- Fiscal
- Profesor ( cuando sea de origen particular)

NOTA 1: Los anteriores cargos son opcionales, mínimos, y podrán ampliarse y complementarse de acuerdo con las necesidades propias de cada escuela.

NOTA 2: Cuando la Escuela sea de naturaleza particular, el Director General debe convocar a los

Padres de Familia para que de su seno designen un representante, en calidad de Asesor y como agente de comunicación entre el Director y los Padres de Familia.

### **FUNCIONES GENERALES DE LA JUNTA DIRECTIVA. (Cuando sea de naturaleza oficial o colectiva)**

- Planificar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar la gestión de la escuela.
- Seleccionar el profesor que estará a cargo de la escuela.
- Aprobar los convenios con otras instituciones.
- Garantizar que el funcionamiento de la escuela este acorde con la filosofía y objetivos formulados por el instituto.
- Adoptar y hacer conocer las normas de funcionamiento de la escuela.
- Diseñar, exponer y poner en consideración estrategias o cuotas de participación que permitan la recolección de fondos por parte de los afiliados para garantizar el funcionamiento de la escuela.

- Establecer una cuota o aporte por parte de los afiliados con base en los ingresos familiares y el estrato social para garantizar el funcionamiento de la escuela.
- Cumplir y hacer cumplir a sus afiliados las normas de funcionamiento de la escuela.
- Analizar y aprobar el plan de inversión.
- Recibir asesoría y capacitación que redunde en beneficios de la escuela.
- Reunirse por la menos una vez al mes para evaluar la gestión, resultados y proponer los correctivos necesarios.
- Manejar y controlar los recursos propios o asignados en pro del beneficio de la escuela.
- Hacer selección de los profesores de la escuela o sustituyéndolos cuando se requiera.
- Facilitar el control y la supervisión externa por parte del I.D.R.D.
- Crear estrategias de participación deportiva a nivel local e interlocal.
- Solicitar y mantener el Aval Deportivo otorgado por el I.D.R.D. (en ningún momento la escuela puede

## **FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**DIRECTOR (Director General, cuando se trate de una escuela de Naturaleza Particular)**

- Representar legalmente a la escuela.
- Presidir y dirigir las reuniones.
- Promover convenios y actividades que fortalezcan la financiación de la escuela.
- Ordenar los gastos e inversiones en común de acuerdo con los demás miembros de la junta.
- Garantizar la afiliación de los niños inscritos en la escuela a una entidad promotora de salud o a una póliza de accidentes.
- Garantizar que el funcionamiento de la escuela este acorde con la filosofía y los objetivos fundados por el instituto.
- Elaborar conjuntamente con los demás miembros de la junta directiva el cronograma anual de actividades.
- Asistir a las reuniones a que haya sido convocado.
- Elaborar y presentar informes mensuales teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos, administrativos y financieros desarrollados en la escuela.
- Garantizar la armonía y el trabajo activo y participativo de la junta directiva así como la de los padres de los niños.
- Promocionar y divulgar el programa de la escuela.
- Convocar por escrito a Asambleas (Ordinarias y/o Extraordinarias), determinando orden del día.

## **TESORERO**

- Responder por los fondos de la escuela y presentar un registro (libro), donde se observe todos los soportes financieros de esta.

- Recibir los ingresos en la escuela con un respectivo control, ya sean recibos, actas de donación o patrocinios recibidos.
- Manejar en común acuerdo con la junta directiva los egresos o giros a realizar.
- Presentar un informe mensual del estado financiero de la escuela.

## **FISCAL**

- Hacer seguimiento de la gestión, procesos y resultados, para que la escuela cumpla con los objetivos.
- Evaluar, controlar y aportar ideas o acciones que beneficien el funcionamiento de la escuela.
- Velar porque los afiliados, deportistas y junta directiva desarrollen actividades acorde con las normas de participación.
- Velar que los ingresos percibidos por la escuela sean invertidos en beneficio exclusivo de la escuela.
- Garantizar que el funcionamiento de la escuela este acorde con la filosofía y los objetivos formulados por el instituto.
- Convocar por escrito a Asambleas Extraordinarias – cuando sea indispensable - determinando orden del día.

## **DEL PROFESOR (cuando se trate de una Escuela de Naturaleza Particular)**

- Elaborar y realizar un programa para el desarrollo físico, social cognoscitivo de los niños.

- Formar cultura ciudadana fortaleciendo los Hábitos y valores a través de la actividad física.
- Elaborar conjuntamente con los demás miembros de la junta directiva el cronograma anual de
- actividades.
- Elaborar un plan general y específico de los contenidos.
- Llevar control de asistencia de los alumnos.
- Presentar informe mensual de la gestión realizada.
- Diligenciar fichas individuales de los niños.
- Promover festivales y encuentros deportivos.
- Hacer un seguimiento del aprendizaje y rendimiento deportivo de cada participante para realizar la promoción respectiva.
- Asistir puntualmente a cada una de las sesiones programadas con traje deportivo adecuado.
- Velar por el buen uso de los materiales e instalaciones asignadas.
- Asistir a las reuniones programadas por el Director, Junta Directiva o Asamblea de la Escuela.
- Asistir puntualmente a las jornadas de capacitación.

## **DEL REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA**

- Elegido en Asamblea de Padres, convocada por el Director General de la Escuela, tendrá a su cargo el cumplimiento de las siguientes funciones:
- Asumir la representación de grupo ante el Director General de la escuela, comunicándole los aspectos inherentes al funcionamiento de esta y apoyando las labores que de manera conjunta de adelanten en beneficio de los alumnos.
- Coordinar las diferentes acciones de tipo social, que busquen integrar al grupo entre sí y con otras instituciones de similar orden.
- Servir de mediador en las diferencias que se presenten entre el Director General y el grupo que involucren el funcionamiento de la Escuela, inclusive garantizando el buen trato entre los participantes y un adecuado diálogo entre las partes, que permita llegar a acuerdos satisfactorios.
- En caso de incumplimiento de sus funciones o por renuncia voluntaria o retiro de la escuela, el
- Director General podrá convocar a Asamblea de Padres que estos de su propio seno designen un reemplazo.
- El período de este Representante de los Padres será de dos (2) años y podrá ser reelegido indefinidamente.

#### **RENUNCIAS Y REEMPLAZOS:**

- Cuando un miembro de la Junta Directiva renuncie o sin justa causa deje de asistir a tres (3) reuniones consecutivas o a cinco (5) no consecutivas, los demás miembros lo declararán insubsistente y designarán su reemplazo, quien terminará el período respectivo.

ASAMBLEAS (para escuelas de naturaleza oficial o colectiva)

### **DEFINICION Y FUNCIONES**

Es el máximo órgano de Dirección de la Escuela Deportiva. Tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Aprobar los reglamentos y manuales de la Escuela Deportiva.
- Elegir a los miembros de la Junta Directiva.
- Aprobar la programación anual de actividades, el presupuesto y las cuotas de sostenimiento de la Escuela Deportiva.

### **CONSTITUCION Y CLASES DE ASAMBLEAS**

- La Asamblea se constituye con la presencia física de la totalidad de los Padres y/o Acudientes de los Participantes, que estén debidamente inscritos y a paz y salvo por todo concepto, con la Escuela. Para que las decisiones tomadas por la Asamblea sean válidas, se requiere de un quórum de mayoría simple (la mitad más uno de los presentes).
- Así mismo, podrán existir dos (2) tipos de Asamblea:

### **La Ordinaria**

Que debe reunirse cada Seis (6) meses contados a partir de la fecha de Constitución de la de la Escuela Deportiva, mediante citación escrita emanada de la Dirección, estableciendo un orden del día previo, lugar, fecha y hora de esta.

### **La Extraordinaria**

- Que podrá ser convocada por el Director, el Fiscal y/o por las Tres Cuartas partes de los Padres o Acudientes de los niños, niñas y jóvenes que estén debidamente inscritos y a paz y salvo por todo concepto con la Escuela Deportiva.
- Las copias de las Actas de las Asambleas realizadas deben ser remitidas al Área de Deportes del IDRD, con el objeto de mantener actualizado el archivo del desarrollo de la Escuela Deportiva.
- La no remisión de las copias de las Actas de las Asambleas es una causal para incidir el proceso de suspensión del AVAL DEPORTIVO y puede llegar hasta su cancelación. La intención de todas estas disposiciones es establecer una comunicación, a la vez que ágil, permanente, entre el IDRD y la Escuela.

### **LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL AVAL**

Para obtener el aval del Instituto las escuelas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar un listado de integrantes, con un grupo mínimo de veinte (20) niños en deportes individuales y treinta (30) en deportes de conjunto.
2. Adjuntar acta de constitución de la junta directiva la cual estará integrada por los siguientes miembros: director, secretario, tesorero, fiscal y profesor.
3. Presentar el reglamento interno determinando las funciones de la junta directiva, de sus miembros, así como de los alumnos, padres o acudientes.
4. Anexar hoja de vida del profesor.
5. Asistir a la capacitación sobre escuelas deportivas ofrecida por el Instituto.
6. Permitir al Instituto la visita de verificación y reconocimiento de la escuela.

#### **4.4 PROCESO DE INGRESOS Y SALIDA DE PERSONAS**

#### **REQUERIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Una vez determinado los cargos y funciones, se procederá a dar las pautas para la selección del talento humano.

## **PROCESO**

- ✓ Convocatoria de candidatos
- ✓ Recopilación y recepción de hojas de vida
- ✓ Evaluación de las hojas de vida
- ✓ Evaluación de candidatos
- ✓ Pruebas especiales
- ✓ Realización de la entrevista personal
- ✓ Evaluación de resultados
- ✓ Decisión de incorporación

El proceso de selección de personal consiste en un sistema selectivo cuya finalidad esencial es la búsqueda y obtención de los individuos más adecuados para el cargo y puesto de trabajo establecido en la entidad, mediante la observación de perfiles y la aplicación de pruebas, a través de los cuales se logre apreciar las características del individuo en lo relacionado con su personalidad, inteligencia, conocimientos, experiencia, actitudes y aptitudes.

Este sistema tiene la siguiente secuencia

### **Convocatoria de candidatos a través de las fuentes apropiadas.**

Entre las fuentes para la convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes: Referencias de profesionales o entidades relacionadas; folletos o avisos en la misma empresa; referencias de entidades de educación superior del área de la salud; solicitudes de cargos en clasificados de periódicos generales y de revistas de salud; agencias de empleo; empleados y profesionales de la entidad

### **Recopilación y recepción y de Hojas de Vida.**

Comprende el aporte, recepción y estudio preliminar de las hojas de vida de los candidatos con la información que se ha solicitado por parte de la entidad.

Las hojas de vida de los candidatos y de los profesionales y personal administrativo contratado, deben contener los siguientes documentos:

- Formato de Hoja de Vida con la información de identificación personal, formación académica profesional y especializada, otros estudios realizados relacionados con la profesión, experiencia laboral específica, referencias y logros laborales o académicos.
- Fotocopia de diplomas de los títulos profesionales obtenidos en entidades educativas
- Fotocopia de cédula de ciudadanía o extranjería.
- Fotocopia de Certificados

### **Evaluación de las Hojas de Vida.**

Revisión y análisis de las hojas de vida presentadas, comprobación de referencias, verificación del título de grado de especialista y/o profesional.

### **Evaluación de candidatos.**

Preparación de la entrevista con base en los requerimientos del cargo. Para dicha preparación se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos a explorar en los candidatos:

- Formación académica del candidato tanto de cultura general como relacionada con su futuro puesto de trabajo.
- Experiencia previa en puestos similares al que opta el candidato.
- Interés o motivación del candidato por el puesto que va a ocupar.
- Personalidad del candidato, especialmente valorado para candidatos a puestos de responsabilidad en la empresa.
- Afinidad con los valores de la empresa y los que esta representa.
- Capacidad de adaptación al nuevo puesto de trabajo y a trabajar en grupo.
- Disponibilidad del candidato para trabajar en diversos horarios, realizar horas extras.

### **Pruebas especiales.**

Aplicación, si es pertinente, de una prueba o examen destinado a evaluar conocimientos específicos sobre la labor a desempeñar.

- Test de zulliger: Prueba Proyectiva que consta de tres laminas de manchas de tinta, de aplicación individual y colectiva. Permite evaluación de personalidad, considerando orientación al trabajo, área emocional y relaciones interpersonales.



Lamina 1



Lamina 2



Lamina 3

Las laminas contienen diferentes características, las cuales actúan como el estímulo perceptivo en el que el individuo proyectara su mundo interno y características de personalidad.

- Test grafológicos: Un análisis grafológico, permite obtener una valiosa información de las condiciones de aptitud y personalidad respecto a un puesto de trabajo, además de hacer una lectura del estado de salud psicológico y orgánico.

1. Al escribir... ¿tiendes a hacerlo hacia un área particular del papel?

- Hacia abajo a la derecha.
- Hacia arriba a la izquierda.
- En el centro

2. ¿El tamaño de tu letra es?

- Pequeña
- Grande
- Mediana

3. El aspecto de tu letra en la escritura es:

- Irregular
- Angulosa (formas rectas)
- Redondeada (Formas curvadas)

### **Realización de la entrevista personal.**

Corresponde a la interacción de la dirección o del personal designado por ella con el candidato a contratación con el fin de revisar los hallazgos relacionados con su proceso de selección, evaluar los aspectos de comunicación, empatía, interrelaciones y actitudes del candidato, sus expectativas en relación con la organización y su ajuste con los objetivos y metas como parte de la definición de contratación.

Entrevista personal estructurada: Permite al entrevistador llevar un orden en cuanto a la forma de seleccionar al personal basado en una comunicación verbal con el aspirante al cargo, permitiéndole identificar cada uno de los aspectos planteados e el documento de selección. (Ver anexos)

### **Evaluación de resultados.**

Se refiere esta etapa a la valoración integral que realiza la dirección de los aspectos presentadas y evaluados del candidato, para realizar una selección y definición de incorporación

### **Decisión de incorporación del trabajador.**

La dirección toma la decisión de incorporar o no al candidato y se lo comunica personalmente o por escrito

### **INCORPORACIÓN DEL NUEVO TRABAJADOR**

- ✓ Comunicación personal y/o escrita sobre la aceptación de contratación
- ✓ Solicitud de exámenes, constancias, certificados y/o documentos adicionales (por ejemplo, certificados o carnes de vacunación y examen médico).
- ✓ Inducción. Realización de la orientación necesaria sobre la entidad y el cargo a ocupar mediante una inducción personal guiada a través de la organización que incluya el conocimiento del personal, de la misión y visión de la entidad, de la funcionalidad técnica y administrativa y de los aspectos particulares de sus procesos, procedimientos, actividades y tareas a realizar.
- ✓ Entrenamiento. Instrucción específica sobre los procesos realizados en la institución, especialmente los de tipo administrativo y técnico. En el desempeño profesional se espera que sea ajustado a sus calidades y tal aspecto será observado en el curso del trabajo.

El Recurso Humano de la entidad se encontrará relacionado en un listado disponible para su revisión, control y, si es requerido, para su verificación por parte de los entes de vigilancia y control.

### **PERFIL DEL EMPLEADO:**

Para escoger el personal que integrará la Escuela, se ha definido un cierto modelo que cumpla con las expectativas de la organización, debido a que el recurso humano es el motor fundamental de todo negocio; por tal razón a continuación se

enumerará las características que moldearán el perfil deseado de los trabajadores, entre ellos:

- Educación Académica
- Formación Moral
- Habilidades para desempeñar el cargo
- Experiencia: demuestren en el desempeño de su trabajo los siguientes principios éticos y humanistas
  - Confianza
  - Integridad
  - Confidencialidad
  - Discreción
  - Profesionalismo

Las anteriores características, conforman el perfil deseado para el personal que ingrese a la escuela de iniciación y formación deportiva “La 18”, las cuales se basarán en la Política de Calidad, política que se verá reflejada en los resultados de cada área o departamento. Si se retoma la Política de Calidad, se enfocará el primer objetivo deseado, el cual es brindar un “Servicio de Calidad”, y esto sólo se haría con ayuda del talento humano, cuando se habla de contar con un personal altamente calificado, se hace referencia nuevamente al talento humano, por esta simple razón se puede deducir que todos los procesos de la Escuela no se llevarían a cabo sin la ayuda del personal que la integra.

Lograr la satisfacción de las necesidades y expectativa de los clientes basado en el mejoramiento de nuestros procesos a través de un servicio seguro cumpliendo con las leyes vigentes y desarrollando la práctica de responsabilidad integral, realizando todo trabajo con excelencia que nos permita brindar trato justo y esmerado a todos los clientes, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin de la empresa es el servicio a la comunidad.



**Anexos**

**Instrumento**

*Escuelas de iniciación y formación deportiva*



"la 18"

*El deporte, como fenómeno social y cultural en nuestra localidad*

*Gracias, La escuela de iniciación y formación deportiva la "18" está realizando un estudio para determinar cuáles son sus comentarios sobre las actividades deportivas y gustos de sus hijos referentes al deporte. Los datos personales son confidenciales.*

Fecha \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Genero \_\_\_\_\_

1. ¿Su hijo, en el último año practica algún deporte? (Marque con una X)

Si

¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Con qué frecuencia? (Marque con una X)

- 1 vez por semana
- 2 veces por semana
- 3 veces por semana
- 4 veces por semana

2. ¿En qué espacio realiza esta actividad deportiva? *(Respuesta única)*

- Parque o instalación pública
- Caja de compensación
- Institución educativa, universidad
- Gimnasio
- Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Dónde está localizado este espacio? *(Respuesta única)*

- Dentro de la localidad
- En otra localidad, ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- Por fuera de Bogotá, ¿en dónde? \_\_\_\_\_

4. ¿Por qué cree usted que la gente realiza o práctica alguna actividad deportiva?  
*(Respuesta única)*

- Para mantener una vida saludable
- Para adelgazar
- Para distraerse
- Para conocer gente
- Por salud
- Otro, ¿cuál? \_\_\_\_\_

5. ¿Por qué cree Usted que hay gente que no practica ningún deporte o actividad física? (Respuesta múltiple)

- No le interesa
- No le gusta
- No tiene tiempo
- Es una perdedera de tiempo
- Cerca de su casa no hay donde hacerlo
- Porque le da pereza
- No tiene plata
- Otro, ¿cuál? \_\_\_\_\_

6. ¿Cuáles actividades recreativas realiza su hijo y generalmente con quien?

- Salir al parque
- Jugar en casa
- Ver TV. 1 2
- Jugar juegos de mesa
- Salir de paseo
- Leer
- Ir al cine
- Hacer deporte
- Con quien \_\_\_\_\_

7. ¿Cree usted que es importante que su hijo practique algún deporte? (Marque con una X)

SI

No

Porque \_\_\_\_\_

8. ¿Le parece gustaría que su hijo pertenezca a una escuela deportiva dentro de la localidad, en la cual pueda llevar un proceso estructurado y planificado?

SI

NO

Porque \_\_\_\_\_

9. ¿Apoyaría usted a su hijo, a que participara y fuera miembro de alguna escuela de iniciación y formación deportiva en la localidad?

SI

NO

Porque \_\_\_\_\_

10. ¿Con que presupuesto mensual contaría usted para que su hijo participe y sea miembro de la escuela de iniciación y formación deportiva?

➤ 30.000\$

➤ 35.000\$

➤ 40.000\$

➤ 45.000\$

➤ 50.000\$

➤ 55.000\$

➤ 60.000\$

Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

11. ¿Cuál cree usted que sería una dificultad para que su hijo pertenezca y participe de las actividades programadas por la escuela de iniciación y formación la "18"

- Traslado
  - Economía
  - Tiempo
  - Gusto
  - Otro ¿Cuál?
- 

¡Gracias por su tiempo!

## Bibliografía

RAFAEL URIBE URIBE PARTICIPA. Información básica de la localidad para la participación. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Bogotá, 2007.

DIAGNÓSTICO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD 2 RAFAEL URIBE URIBE. Equipo Local de Cultura. Bogotá, D.C., julio de 2007.

DIAGNÓSTICO LOCAL CON PARTICIPACIÓN SOCIAL. Secretaría Distrital de Salud. Bogotá, D.C., 2007.

ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA PARA BOGOTÁ 2007. DANE-Secretaría Distrital de Planeación. Diciembre, 2007.

FICHA TÉCNICA TURÍSTICA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Bogotá, D.C., 2004.

GUÍA DE BARRIOS Y UPZ POR LOCALIDAD. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá, 2007.

PERFIL ECONÓMICO Y EMPRESARIAL LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE. Cámara de Comercio de Bogotá, julio de 2007.

PLAN MEDIOAMBIENTAL LOCAL 2007.

RECORRIENDO RAFAEL URIBE URIBE. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación. 2004.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Logros Plan 2004-2008; Oferta y matrícula por nivel y localidad 2003-2007.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Inversión de Fondos de Desarrollo Local 2002-2008 / Territorialización de la inversión 1996-2007.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. Directrices sobre énfasis sectoriales en las localidades. Plan de Desarrollo Distrital. 2008-2012.

### **Lista de tablas**

Ubicación geográfica, DIAGNÓSTICO LOCAL CON PARTICIPACIÓN SOCIAL. Secretaría Distrital de Salud. Bogotá, D.C., 2007. (Pag 14).

Estructura empresarial de la localidad, ESTEVEZ Sergio Alexander. Bogotá, D.C 2011(Pag 15).

Composición del parque empresarial ESTEVEZ Sergio Alexander. Bogotá, D.C 2011 (Pag 16).

Sectores económicos, ESTEVEZ Sergio Alexander. Bogotá, D.C 2011(Pag 17).

Tipo de empresa, ESTEVEZ Sergio Alexander. Bogotá, D.C 2011(Pag 17).

Empresas ubicadas en la localidad, ESTEVEZ Sergio Alexander. Bogotá, D.C 2011 (Pag 18).

Fotografías oficinas, ESTEVEZ Sergio Alexander. Bogotá, D.C 2011(Pag 30).

Plano estructural, ESTEVEZ Sergio Alexander. Bogotá, D.C 2011 (Pag 31).

Microlocalizacion, ESTEVEZ Sergio Alexander. Bogotá, D.C 2011 (Pag 32).

Fotografías, barrio santa lucia, Localidad 18, Google Imágenes, 2009 (Pag 33)

Flujograma de proceso, ESTEVEZ Sergio Alexander. Bogotá, D.C 2011(Pag 34).